

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

TIEMPO DE VALS TRAS LAS REJAS

RECLUSAS CELEBRAN A SUS QUINCEAÑERAS

El patio del penal de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México, se convirtió en un salón de fiesta en el que las madres y sus hijos que este año cumplieron 15 años de edad bailaron el vals partieron pastel y disfrutaron de un momento familiar. | **METRÓPOLI** | A14



Llevan la fiesta de XV a Santa Martha

Hijas e hijos de reclusas celebran sus 15 años junto a sus madres en el centro penitenciario

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las rejas del penal de Santa Martha Acatitla se fueron cerrando detrás de las y los quinceañeros que minutos antes habían recorrido a bordo de un Turibus sitios emblemáticos de la Ciudad de México. Todos pasaron del nerviosismo a la alegría por festejar junto a sus madres presas.

Las y los quinceañeros decidieron darle una alegría a sus madres, cambiar las tradiciones de la fiesta en un salón y ensayar bailes por meses, para acoplarse al patio de este penal al oriente de la capital.

Este viernes, 24 menores, 13 mujeres y 11 hombres, festejaron en la penitenciaría femenil de Santa Martha Acatitla, asistieron a una misa en la capilla, bailaron un vals, comieron pastel y dejaron a sus madres la certeza de que, afuera, ellos crecen y se hacen fuertes.

Para los jóvenes, robar una sonri-



sa y lágrimas de felicidad a sus madres en prisión fue uno de los mayores regalos. Los contextos no son iguales, algunos volverán a abrazarlas en la siguiente visita, otros no tienen certeza de cuándo se verán.

Algunos llevaban 12 años sin verlas, otros dos, pero la lejanía no se mide en años, sino con emociones y la soledad.

En el patio del penal desfilaban las madres con sus indumentarias beige para aquellas que no están sentenciadas y azul, para identificar a las que ya tienen una pena.

Muchas de las adolescentes no pueden ni siquiera contar a sus amigos lo que pasa en sus familias. Como Maricruz, una niña de sonrisa ancha, ojos grandes y voz entrecortada. A ninguno de sus amigos les dijo que festejaría con su madre sus 15 años, a pesar de que estos los cumplió en mayo pasado.

Aun así recibió uno de los mejores regalos, una muñeca tejida con hilaza y un par de muñequitos más elaborados con migajón.

La interna que dio estos obsequios a Maricruz comentó que lo hizo porque su compañera, madre de la adolescente, no tenía dinero para darle algo.

Dj Foxy y Bellakath les brindaron un espacio de liberación a través de temas que se han popularizado en todo el país, que muchas pueden escuchar desde sus celdas o que sus hijas les ponen en las visitas.

Fue la artista quien decidió llevar su show de manera voluntaria, según dijeron integrantes de la asociación Alas de Amor, quienes organizaron el festejo.

Bellakath se ofreció también a ser la madrina de último juguete para los menores: osos rosas para ellas, "para no perder la tradición en México" y audífonos para ellos.

La cantante emocionó a todas y todos. Desde los dormitorios, se podían ver rostros y manos pegados a los barrotes para alcanzar a escuchar la música.

Las y los jóvenes subieron a bailar con ella, la abrazaron; uno de ellos le dijo que la amaba.

Al final de la presentación, las familias se quedaron festejando un rato más, comiendo carne en salsa de cacahuete, pastel y otros platillos para concluir con una etapa más que no podrán olvidar. ●

EN FOTOS

24

MENORES,

13 mujeres y 11 hombres, festejaron en el penal de Santa Martha.

12

AÑOS

llevaban algunos de los adolescentes sin visitar a sus madres en la cárcel.



Dj Foxy y Bellakath pusieron el ambiente en el festejo. La cantante también fue madrina de último juguete.



CRÓNICA



FOTOS: FRANCISCO RODRIGUEZ, EL UNIVERSAL

Los adolescentes cambiaron la tradicional fiesta de XV años por asistir a una misa y bailar el vals en compañía de sus madres en el penal.



Reencuentro y festejo

DANA ESTRADA

Jorge cumplió 15 años el 9 de abril pasado, pero fue hasta ayer que pudo celebrarlo con su madre y su padre en el Penal de Santa Martha Acatitla, quienes se encuentran reclusos ahí desde hace más de 10 años.

Él, junto a 13 mujeres y 10 hombres, pudieron abrazar a sus madres y reunir al resto de su familia después de muchos años, a través de una fiesta de 15 años que organiza la fundación Alas de Amor desde 2017.

Jorge no solo celebró su cumpleaños en familia, también le llevó buenas noticias a su madre Josselyn, quien desde hace 12 años se encuentra privada de su libertad en Santa Martha.

“Ayer (jueves) me dieron los resultados del examen de ingreso a la prepa y me quedé en mi primera opción y quería decírselo a mi mamá y papá, ahora que puedo tenerlos juntos”, relató Jorge.

La última vez que Jorge vio a sus padres reunidos, fue en julio del año pasado, cuando su hermana mayor cumplió 15 años y fue la primera en su familia en ser beneficiaria de este programa.

Hasta antes de eso, habían pasado 11 años sin verse juntos.

“Estoy intentando disfrutar al máximo, porque sí pienso que podría ser la última vez en tener a mis hi-



● Ayer celebraron 24 adolescentes sus 15 años en el patio de visitas del Penal de Santa Martha.

jos juntos en muchos años más. Si Dios quiere y todo sale bien, en tres años más salgo. Ahorita estoy muy contenta”, resaltó Josselyn.

Maricruz cumplió años en mayo, la última vez que vio a su mamá fue en 2021, por lo que reencontrarse significó emoción y amor. Su madre la abrazó, felici-

to y regaló una leva tejida que una compañera hizo en uno de los talleres de tejido que se imparten dentro del penal.

La fiesta se realizó en el patio de visitas de Santa Martha, las 24 familias beneficiadas por este programa realizaron sus propios banquetes y pasteles.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 58,082, de fecha 10 de agosto de 2023, ante mí, ARTURO BOLAÑOS AGUILAR, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en las sucesiones intestamentarias de CLEMENTINA AGUILAR REVILLA (quien también acostumbró usar el nombre de CLEMENTINA AGUILAR) y HECTOR MANUEL BOLAÑOS AGUILAR (quien también acostumbró usar el nombre de HECTOR BOLAÑOS AGUILAR).

EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

LIC. JULIO CESAR ASPRON ORTIZ, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 50 DE LA CDMX, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 186 DE LA CDMX, DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. JUAN MANUEL ASPRON PELAYO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Hago saber que por escritura No. 147,929 de fecha 17 de agosto del 2023, ante mí se inició el procedimiento notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora MARGARITA NÁJERA FLORES.- Sus hijos señores GERARDO, JOSÉ MISAEL, OLGA, ARISTEO y EDGAR, de apellidos GARCÍA NÁJERA, aceptaron la herencia universal y el último mencionado aceptó además el cargo de albacea y manifestó que formará inventario. Se publica conforme al Art. 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

EL NOTARIO 89 de la CDMX, GERARDO CORREA ETCHEGARAY.

Hijos de reclusas festejan en Santa Martha



▲ En total, 24 adolescentes (13 mujeres y 11 hombres) celebraron ayer durante varias horas en el auditorio del centro penitenciario, donde comieron, bailaron y partieron el pastel. El festejo organizado por la fundación Alas de Amor empezó temprano, con un recorrido en Turibús por las calles del Centro Histórico, el cual concluyó en

el Palacio del Ayuntamiento, donde se tomaron la foto grupal con el jefe de Gobierno. De ahí partieron al reclusorio para reunirse con sus madres, familiares y amigos. Los atuendos y las flores corrieron a cuenta de donadores y comerciantes de La Lagunilla y el mercado de Jamaica. Foto Jair Cabrera
JOSEFINA QUINTERO M. / P 30

Festejan en el penal de Santa Martha a hijos de reclusas por sus 15 años

JOSEFINA QUINTERO M.



Bandas criminales, tras el despojo de casas en la CDMX a adultos mayores

Insisten en el penal de Santa Martha a hijos de reclusas por sus 15 años

Veinticuatro adolescentes, hijas e hijos de reclusas, celebraron ayer su fiesta de 15 años. El festejo de 13 mujeres y 11 hombres se realizó en el penal femenino de Santa Martha Acatitla, donde convivieron con sus madres, familiares y amigos durante varias horas.

La convivencia comenzó muy temprano con un recorrido en Turibús por las calles del Centro Histórico. Los jóvenes quinceañeros iban de traje, mientras que las chicas con el clásico vestido de olanes realizado por una crinolina. El atuendo, desde zapatos, maquillaje, peinado y accesorios, fue aportado por donadores y comerciantes de la llamada *Calle de las Novias*, en La Lagunilla.

El recorrido concluyó en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde se tomaron la foto con el jefe de Gobierno, Martí Batrés Guadarrama, y de ahí salieron rumbo al penal donde las esperaban sus progenitoras.

La ceremonia religiosa se realizó en la capilla de la cárcel, posteriormente bailaron el vals, partieron un pastel, comieron y convivieron con sus madres, padrinos, familiares e invitados el resto de la tarde.

Locatarios del mercado de Jamaica fueron los encargados de los arreglos florales, mientras la fiesta estuvo amenizada por el mariachi Amazonas, Bellakath, DJ Foxy y la orquesta Lobos del Reclusorio Oriente, grupos musicales que encendieron el ánimo en el auditorio del centro penitenciario.

El evento fue organizado por la fundación Alas de Amor, en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Desde 2017 la organización filantrópica ha festejado a las quinceañeras en busca de reafirmar los vínculos familiares de las mujeres privadas de la libertad, a quienes solicitaron previamente elaborar una carta en la que expresaron los motivos por los cuales sus hijos merecían esta celebración.

Por otra parte, 28 parejas de reos formalizaron su matrimonio y cinco menores de edad fueron registrados por sus padres, lo que suma un total de 33 trámites que realizó la Dirección General del Registro Civil y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC en el penal femenino.





▲ Las más emocionadas eran las chicas, quienes bailaron el tradicional vals con sus madres, padrinos y otros familiares.
Foto Jair Cabrera Torres



RECLUSAS FESTEJAN
A SUS QUINCEAÑERAS PÁG. 2



QUINCEAÑER@S FESTEJAN EN LA CÁRCEL

PACHANGA EN E L RECLU

Pasearon en turibús, bailaron su vals y celebraron con sus mamás en prisión

KEVIN RUIZ

Las rejas del penal de Santa Martha Acatitla se fueron cerrando detrás de los y las quinceañeras qué minutos antes habían bajado de un Turibús, luego de recorrer puntos emblemáticos de la ciudad.

Todos ellos pasaron del nerviosismo a la alegría por festejar al lado de sus madres presas.

A sus 15 años de vida, ellas y ellos decidieron darle una alegría a sus madres, al cambiar las tradiciones de un salón, de ensayar bailes meses atrás, para adaptarse al patio de este penal al oriente de la capital.

ESTRICTA DISCIPLINA Pero el proceso no es nada fácil, al estar regido a un sistema que califica la conducta de una interna, y de eso depende si esa fecha única es eternamente especial al lado de su madre.

Fueron 24 menores; 13 niñas y 11 niños, quienes festejaron sus XV años en Santa Martha Acatitla, tomaron misa en la capilla, bailaron un vals, comieron pastel y dejaron esa sensación a su madre de que, afuera crecen, y se hacen fuertes.



Para quinceañeras y quinceañeros, robarle una sonrisa y llanto a su madre en prisión, fue uno de los mayores regalos.

Unos llevaban 12 años sin verlos, otros dos, pero la lejanía no se mide en tiempo, sino con emociones, soledad y desarraigo, sólo querían estar con sus madres, sin importar los motivos por los que pagan una condena.

Dj Foxy y Bellakath amenizaron el evento. Ella fue la madrina del último juguete, dio osos gigantes para ellas y audífonos para ellos, al final, los celebrados comieron con sus mamás, carne en salsa de cacahuete, pastel, y crearon en un momento imborrable.



“
Recibí en el
Palacio del
Ayunta-
miento a 24
jóvenes que
el día de
hoy
celebran
sus XV
años, son
hijos e hijas
de madres
que se
encuentran
privadas de
la libertad”
Martí Batres
Jefe de Gobierno



No fue limosina, pero sí Turibús.



EL DATO **BODAS** El jueves 28 mujeres Privadas de su libertad en Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, contrajeron matrimonio.



SANTA MARTHA, DE MANTELES LARGOS

Sueño de Quinceañeras

Un gran día para los 24 festejados, 13 mujeres y 11 hombres; disfrutaron de la fiesta con sus mamás como parte del programa de reinserción

AURELIO SÁNCHEZ

Con un vals en la explanada del centro de reinserción social de Santa Martha Acatitla, en Izta-palapa, 24 adolescentes –13 mujeres y 11 hombres– celebraron la tradicional fiesta de 15 años en la que portaron vestidos y trajes de gala en compañía de sus madres, que se encuentran privadas de la libertad.

El evento fue organizado por la Fundación Alas de Amor, encargada de acercar a la población en reclusión con sus familias, en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Autoridad del Centro Histórico.

El acto nombrado Sueño de Quinceañeras, se logró realizar con el apoyo de la comunidad empresarial del Centro Histórico, que donó diversos artículos, como vestidos largos de colores y brillantes, maquillaje, accesorios, zapatos y peinado, con el fin de cumplir el sueño de cada una de las jovencitas y de los festejados.

La celebración comenzó temprano, en las instalaciones de la Autoridad del Centro Histórico, donde los adolescentes estaban listos para los preparativos desde las 06:00 horas de este viernes.

De ahí realizaron un recorrido en Turibús por calles del Centro Histórico, hasta llegar al Antiguo Palacio del Ayuntamiento, lugar donde labora el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama; allí se colocaron en las escalinatas del emblemático edificio para tomarse las fotos del recuerdo con sus padrinos, quienes fueron los representantes de La Calle de las Novias, así como el titular de la Autoridad del Centro Histórico, José Manuel Oropeza Morales, quien les entregó su último juguete.

Una vez terminada la sesión fotográfica, en un transporte especial de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, los

adolescentes fueron llevados a Santa Martha Acatitla para disfrutar de la fiesta con la presencia de sus mamás y alrededor de 15 familiares por joven.

Fue un gran día para los festejados, que seguramente no olvidarán esta celebración, que quedará grabada en sus memorias.

Los festejados se las pasaron en grande en compañía de sus mamás y demás familiares que convivieron en la celebración de los quinceañeros.

Los adolescentes estaban listos desde las 6 de la mañana de ayer para la intensa jornada



XV

AÑOS DE sueño cumplido, un día que seguramente no olvidarán, al lado de sus padrinos, los representantes de La Calle de las Novias, y el titular de la Autoridad del Centro Histórico, José Manuel Oropeza, quien les entregó su último juguete



Recorrido en Turibús por calles del Centro Histórico; posteriormente, en un transporte especial fueron llevados a Santa Martha





Encabeza la foto del recuerdo el jefe de Gobierno, Martí Batres, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento /FOTOS: CORTESIA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



DANA ESTRADA

TIENEN FESTEJO DE 15 AÑOS HIJOS E HIJAS DE INTERNAS

Jorge cumplió 15 años el 9 de abril de este año, pero fue hasta ayer que pudo celebrarlo con su madre y su padre, dentro del Penal de Santa Martha Acatitla.

Él, junto a 13 niñas y 10 niños más, pudieron abrazar a sus madres y reunir al resto de su familia, a través de la fiesta de 15 Años que organiza la fundación "Alas de Amor" desde el 2017.

Jorge no solo celebró su cumpleaños en familia, también le llevó buenas noticias a su madre Josselyn, quien desde hace 12 años está recluida en Santa Martha.

"Ayer (jueves) me dieron los resultados del examen de ingreso a la prepa y me quedé en mi primera opción, y quería decirselo a mi mamá y papá, ahora que puedo tenerlos juntos", relató el adolescente.

La última vez que Jorge vio a sus padres reunidos, fue en julio del año pasado, cuando su hermana mayor cumplió 15 y fue la primera beneficiaria del proyecto en su familia.

Habían pasado 11 años sin verse juntos y,

La fiesta se realizó en el patio de visitas de Santa Martha.

Estoy intentando disfrutar al máximo, porque si pienso que podría ser la última vez en tener a mis hijos juntos en muchos años más. Si Dios quiere y todo sale bien, en tres años más salgo."

Josselyn Madre de un festejado

No iba a tener fiesta, ahorita tengo a mi familia reunida. Estoy muy feliz de estar con ella."

Maricruz
Quinceañera

probablemente, ayer será el último en muchos años, ya que su papá se encuentra en una cárcel distinta a la de su mamá y para estar con él, se tuvo que autorizar su traslado por unas cuantas horas.

El adolescente aprovechó para decirles a sus papás que seguirá estudiando para convertirse en abogado, algo que conmovió a su madre.

Para este día especial, usó una camisa azul y traje negro, al igual que los otros varones.

Y las trece quinceañeras lucieron los tradicionales hampones vestidos de colores rosas, dorados, plateados, rojos, azules, blancos y hasta negros, acompañados de tiaras y ramos brillantes.

Maricruz cumplió años en mayo, hace dos fue la última vez que vio a su mamá, quien al reencontrarse significó la abrazo, felicitó y regaló una leva tejida que una compañera hizo derivado de los talleres de tejido que se imparten dentro del penal.

Usó un vestido negro con dorado, con el cual bailó con su mamá primos y hasta otras mujeres privadas de su libertad.

TIEMPO DE VALS

PENAL DE SANTA MARTA ACATITLA

Cada interna pudo invitar a ocho familiares o amigas privadas de la libertad.

Las 24 familias beneficiadas realizaron sus propios banquetes y pasteles.



Contraen matrimonio **28 internas** del penal de Santa Martha

GILBERTO ÁVILA

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En acciones que sin duda alguna fortalecerán el núcleo familiar, aproximadamente 30 internas del Centro de Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla contrajeron matrimonio con sus ahora esposos, quienes se comprometieron a estar con ellas "hasta el último día de su vida" y garantizaron fidelidad y cumplir cabalmente con las obligaciones que tienen para con ellas y sus hijos.

"Con una amorosa y emotiva ceremonia, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres y la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México, realizaron el enlace matrimonial de 28 parejas en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, localizado en la alcaldía Iztapalapa", confirmaron autoridades penitenciarias.

Destacaron que **el motivo de los matrimonios es el de fortalecer los vínculos familiares y regularizar el estado civil de las personas privadas de la libertad con sus parejas, a través de la campaña de matrimonios civiles colectivos, registros y reconocimientos 2023**, que se realiza en los centros penitenciarios de la capital, se llevaron a cabo los enlaces matrimoniales y cinco registros de menores de edad.

En comunicado, las autoridades acotaron que en el evento donde se formalizaron las uniones cinco fueron con personas externas, 21 enlaces interreclusorios y dos matrimonios igualitarios; además se realizaron cinco registros de nacimiento, para un total de 33 trámites ante el registro civil.

La SSC agradeció el apoyo incondicional del Registro Civil y de la SEMUJERES y puntualizaron que **los enlaces matrimoniales y los registros de menores contribuyen para fortalecer los lazos familiares entre las personas en situación de reclusión**, el cual durante su proceso de reinserción social es fundamental para cumplir con los objetivos que la institución establece para este fin. Cabe señalar que **el festejo estuvo amenizado con música del sonido Super Start, la imitadora de Jenny Rivera y la participación de la Orquesta Lobos, del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.**



Se dan el "sí" 28 parejas en el penal de Santa Martha Acatitla

Pág. 4



ALCALDÍA IZTAPALAPA

Se dan el sí 28 parejas en el penal de Santa Martha Acatitla

AURELIO SÁNCHEZ

Cinco menores de edad, también fueron registrados en el lugar

Con una amorosa y emotiva ceremonia, 28 parejas decidieron darse el "sí" para unir sus vidas en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, localizado en la alcaldía Iztapalapa.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres), y la Dirección General del Registro Civil, todas de la Ciudad de México, realizaron el enlace matrimonial de estas 28 parejas.

Con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y regularizar el estado civil de las personas privadas de la libertad con sus parejas, a través de la campaña de matrimonios civiles colectivos, registros y reconocimientos 2023, que se realiza en

los centros penitenciarios de la capital, se llevaron a cabo 28 enlaces matrimoniales y cinco registros de menores de edad.

De estos matrimonios, cinco fueron con personas externas, 21 enlaces interclusorios y dos matrimonios igualitarios; además se realizaron cinco registros de nacimiento, para un total de 33 trámites ante el registro civil.

Las autoridades de la SSC agradecieron la presencia y apoyo incondicional del personal de la Dirección General del Registro Civil y de la SEMujeres, y señalaron que los enlaces matrimoniales y los registros de menores contribuyen para fortalecer los lazos familiares entre las personas en situación de reclusión, el cual durante su proceso de reinserción social es fundamental para cumplir con los objetivos que la institución establece para este fin.



El festejo estuvo amenizado con música del sonido "Super Start", la imitadora de "Jenny Rivera" y la participación de la "Orquesta Lobos", del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde festejados y familiares de los nuevos esposos disfrutaron de una convivencia sana, con alimentos y un pastel relleno de frutas, que fue regalo de la dirección del centro penitenciario para que celebrarán su amor.



LOS NÚMEROS

DE ESTOS matrimonios, cinco fueron con personas externas, 21 enlaces interreclusorios y dos matrimonios igualitarios; además se realizaron cinco registros de nacimiento, para un total de 33 trámites ante el registro civil



La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres y la Dirección General del Registro Civil, todas de la Ciudad de México, realizaron el enlace matrimonial /FOTOS: CORTESÍA



Decomisan 100 kilos de marihuana en la TAPO

NOEL F. ALVARADO

Al momento que pretendía viajar al Estado de Veracruz, con varias maletas con un peso aproximado de 100 kilogramos con posible marihuana, un hombre fue detenido en la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO).

La detención se realizó en la central de autobuses, cuando los oficiales que se encontraban en funciones de seguridad y vigilancia, fueron solicitados por una mujer que se identificó como empleada de una línea de camiones

La denunciante refirió que persona que había cuatro maletas grandes de las cuales expedía un olor similar a la marihuana.

Por lo anterior, conforme al protocolo de actuación policial, localizaron al propietario y le solicitaron una inspección del equipaje y como resultado, hallaron diez paquetes confeccionados con cinta canela y cubiertos con bolsas de color negro, que en su interior contenían un vegetal verde con las características de la marihuana, con un peso aproximado de 100 kilogramos.

Le solicitaron al propietario una inspección del equipaje y como resultado, hallaron diez paquetes confeccionados con cinta canela /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



Lo atorán cuando se iba de viaje con su mota

ELOY LINARES

Damazo fue detenido cuando intentaba llevar en un autobús 100 kilos de marihuana a Veracruz.

El arresto ocurrió tras una revisión a su equipaje en la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO), ubicada en la colonia 7 de Julio de la alcaldía Venustiano Carranza.

La tarde del viernes, las autoridades descubrieron que el sujeto resguardaba en sus maletas 10 paquetes de la hierba cuando abordaba un Autobús de Oriente (ADO).

Los paquetes estaban confeccionados con cinta canela y envueltos en bolsas negras.

De acuerdo con versiones extraoficiales, el probable narcomendista tiene 23 años y es originario del estado de Jalisco.

Para dictaminar su estatus jurídico, los uniformados lo trasladaron a una Agencia del Ministerio Público de la localidad.

En imágenes que circularon en las redes sociales, usuarios se burlaron del detenido porque le iba a ser imposible explicar que la hierba era para autoconsumo.

“Hubiera transportado aguacate, que no sabe que la marihuana ya no es el negocio del narco. Tan tonto”, comentó un usuario.

Otras personas lamentaron que en el país no exista una regulación que permita el consumo y la venta del canabinoide.



A Damazo le decomisaron 100 kilos de marihuana.



LACRAS GANDALLAS

CDMX. Tras un altercado vial, cinco personas, entre ellas dos mujeres y un adolescente, arremetieron contra el auto de una mujer cerca del paradero del Metro Pantitlán; agentes bancarios detuvieron a los agresores cuando huían, les encontraron los retrovisores que le habían robado al vehículo de la automovilista.



Arrestados por el delito de homicidio calificado

NOEL F. ALVARADO

Un hombre junto con otro joven, realizaron detonaciones con arma de fuego en contra de personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México fueron detenidos acusados de por el delito de Homicidio Calificado en grado de Tentativa, en contra de un hombre.

Fue en las inmediaciones de un hospital ubicado en la calle Cecilio Robelo, de la colonia El Parque, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde los uniformados se acercaron al joven de 20 años de edad, le hicieron sus derechos de ley y la orden de aprehensión en su contra y lo detuvieron.

Posteriormente, en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de fuerza y respeto a los derechos humanos, fue trasladado ante la autoridad que lo requiere en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

El joven fue trasladado ante la autoridad que lo requiere en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



EXPLANADA DEL METRO SAN JOAQUÍN

Primera Feria de Seguridad seduce a niñez

Acerca la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina sus diferentes áreas a la población

AURELIO SÁNCHEZ

Con el objetivo de dar a conocer las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) a la población, se realizó ayer viernes la Primera Feria de Seguridad en la explanada del Metro San Joaquín de la Línea 7.

La gente respondió a esta convocatoria, en la que los niños fueron los más participativos interactuando con los representantes de las diferentes áreas, y tomando conciencia y responsabilidad.

Se dio la bienvenida a todos los visitantes para comenzar a las 13:00 horas este gran evento, que tuvo además el propósito de mostrar otra cara de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Trinidad Belaunzarán, Presidenta del Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro Mexico AC, dijo que el propósito de esta Primera Feria de Seguridad era acercar todos los servicios de la SSC y del Observatorio de Seguridad a la población de la CDMX.

"Para los que no conozcan, sepan que servicios hay, hay para denunciar, para conocer todo lo de tránsito, servicio especial, (también) vienen los Brigada Animal", detalló la presidenta del Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro México.

Agradeció al director del Metro, Guillermo Calderón, "por permitirnos realizarlo aquí. Y la idea es que toda la gente que venga pueda disfrutar de todo esto y después terminemos con la banda sinfónica de la Secretaría para que vean que la Secretaría es un mundo".

"Nosotros, como organización, tenemos la obligación de acercar a la gente con la policía para que se emanen y que no exista ese hueco que siempre existe", afirmó Trinidad Belaunzarán.

Es muy útil para los niños para que desde muy pequeños conozcan "que los policías están para cuidarnos, para enseñarnos, y no se crean esa imagen que se creó en su momento del policía malo".

"Inclusive que despertemos en los niños las ganas de ser policías, en un futuro que sepan y conozcan la intimidad de todas las áreas con las que cuenta la SSC", finalizó.

¿QUÉ ÁREAS PARTICIPARON?

1.-Seguridad Escolar: mesa de actividades lúdicas (papiroflexia, pintacarita, globoflexia). 2.-ERUM: mesa de exhibición. 3.-DGPD: Información de Conduce sin Alcohol. 4.-Brigada de Vigilancia Animal: Adopción y tenencia responsable. 5.-Unidad de Contacto del Secretario: Información y denuncia ciudadana. 6.-Inteligencia: módulo de servicios integrales (APP Mi Policía, Información sobre Modalidades de Secuestro y Extorsión, Ciberseguridad). 7.-UMOES: Exhibición táctico-operativas. 8.-Tránsito: Exhibición y conciencia vial.





Se realiza Primera Feria de Seguridad en la explanada del Metro San Joaquín de la Línea 7; los niños fueron los más participativos /FOTOS: DAVID DEOLARTE



Autoridades clausuran aserradero clandestino ubicado en Milpa Alta

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenader), en coordinación con la alcaldía Milpa Alta y otras dependencias federales, clausuró un aserradero clandestino en el poblado San Salvador Cuauhtenco, el cual fue denunciado a partir de una denuncia ciudadana.

El organismo de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) informó que se aseguraron más de tres metros cúbicos de madera aserrada junto con una torre de aserrío, dos volantas de 50 centímetros con cinta sierra de 8 centímetros, un carro de empujón y dos motores eléctricos trifásicos, entre otras herramientas.

En la intervención participó personal de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, vigilancia ambiental de la Sedema, de la Guardia Nacional y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), que procedió a colocar los sellos de clausura.

Al llegar al inmueble, en las afueras de casco urbano del pueblo, en una cerrada de la calle Pino, en la zona de Ahuatitla, ya había sido abandonado por quienes laboraban y resguardaban el aserradero.

La madera y la maquinaria que desmontaron los brigadistas que acompañaron el operativo fueron trasladados para su resguardo a las instalaciones de Corenader en San Luis Taxialtemalco, en Xochimilco.

La dependencia informó que en lo que va de este año se han realizado 14 recorridos de vigilancia forestal en la demarcación, que cuenta en su zona sur con grandes extensiones de suelo boscoso que colinda con los estados de México y Morelos, en los que se ha detectado pérdida forestal por la extracción de los recursos maderables y otros.

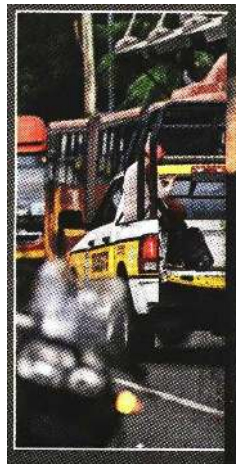
“Existe la pérdida de grandes extensiones de recursos naturales provocada principalmente por la tala ilegal, remoción de la cubierta vegetal a través de la extracción de tierra negra u ocochal (tierra de hoja) e incendios forestales provocados.”

Antes de esta acción, en operativos conjuntos, este año se desmantelaron tres aserraderos, en los que se decomisaron 14.2 metros cúbicos de madera en rollo, la clausura de cuatro madererías con 35 mil 447.14 metros cúbicos del material en escuadrilla, mientras en los recorridos se recuperaron 22.4 metros cúbicos de madera en rollo y fueron detenidas cinco personas por tala clandestina, uno de ellos por portación de arma de fuego, los cuales quedaron a disposición de Fiscalía General de Justicia.



TERMINAN VIAJE A PATIN Y 'RIDE'

Vecinos del predio Oyamel, ubicado en la colonia Atlampa, que fueron desalojados hace diez meses de ese sitio bloquearon Eje 2 Norte e Insurgentes para pedir solución de sus viviendas lo que afectó a automovilistas y usuarios del Metrobús que bajaron a buscar cómo llegar a sus actividades.



#OPINIÓN

**COLUMNISTA
INVITADO**

**SALVADOR
CUERRERO
CHIPRÉS***



**ANTROS: IP,
COMUNIDAD Y
AUTOCUIDADO**

*COLABORADOR

La muerte del empresario Iñigo Arenas muestra irregularidades relacionadas principalmente con la operación de los negocios y sus empleados

Para nuestras personas, hijas e hijos, tenemos expectativa innegociable de un regreso seguro después del entretenimiento nocturno.

Empresarios de restaurantes, bares, cualquier variedad de *antros*, *afters* —no reconocidos por la ley—, solamente pueden ser supervisados por la autoridad y/o referidos por la disposición asertiva ciudadana para denunciar cuando existen claras irregularidades.

Por ahora no pueden ser responsabilizados por las decisiones de los clientes, pero perfectamente, como ocurre en Estados Unidos, por ejemplo, deberían asumir una parte del compromiso de cuidado por el parroquiano o comensal, cumplir la interrupción de venta a personas que balbucean o se tambalean y procurar la oferta de ayudar con una llamada a personas según la disposición de los propios clientes. En todo caso, el autocuidado es indispensable.

Muchos no quieren ser ubicados, exhibidos en relación con sus familias o sus parejas y tienden a quedarse solos en la búsqueda de su aventura, especialmente después de las 3:00 am, cuando ingresamos en un momento de mayor depredación patrimonial o sexual en horarios favorecidos por *las goteras*, quienes pueden actuar por su cuenta o ser parte de organismos delictivos de los cuales tienen conocimiento algunos empresarios indispuestos a una denuncia que los coloca en riesgo a ellos mismos.

Se buscan otros espacios, allá en la periferia de la capital nacional donde complicidades diversas permiten opciones de supuesto disfrute y consumo de sustancias con menor supervisión y más riesgo... y donde no pueden ser reconocidos.

De acuerdo con la Ley de Establecimientos Mercantiles, en la CDMX todos deben dejar de vender alcohol a las 2:30 am y terminar el servicio a las 3:00, con posibilidades de extenderse dos horas. En el Estado de México la venta y consumo debe acabar a las 2:00.

En la práctica no ocurre así. La muerte del empresario Iñigo Arenas, en el Black Royce de Naucalpan, hace dos semanas, o el caso de una joven presuntamente intoxicada y encerrada en el baño de un bar de Santa Fe, en octubre pasado, muestran irregularidades relacionadas principalmente con la operación de los negocios y sus empleados. Se culpa siempre solamente a los trabajadores, como ahora ocurre en el Estado de México.

Empresas, policías municipales y estatales, sentido de comunidad solidaria respecto de quien se encuentre sola y vulnerable, así como consumo responsable son clave en conjunto. Y falta. Revisemos las normas de operación de quienes actúan semilegalmente o de quienes en abierta ilegalidad buscan responder a la expectativa de una noche donde puede ocurrir todo. Prohibido y costoso hasta la muerte, como ha sido.

El operativo La Noche es de Todas y de Todos, implementado por el gobierno de Martí Batres, con participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Instituto de Verificación Administrativa y la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública representa un avance. Ahora tenemos evidencia de que necesitamos más.

- **EMPRESAS, POLICÍAS MUNICIPALES Y ESTATALES, SENTIDO DE COMUNIDAD SOLIDARIA RESPECTO DE QUIEN SE ENCUENTRE SOLA Y VULNERABLE, ASÍ COMO CONSUMO RESPONSABLE SON CLAVE EN CONJUNTO**



COMUNIDAD**Ocupan asientos reservados y sólo hay 6 sancionados**

Los sistemas de transporte público oficiales castigan poco el mal uso de los lugares exclusivos para embarazadas o personas con discapacidad. / 22

TRANSPORTE PÚBLICO**MAL USO
DE ASIENTOS
RESERVADOS,
CON POCAS
SANCIONES**

EL METRO INDICÓ que, en este año han sido remitidas seis personas al Juzgado Cívico; la mayoría atiende el llamado de desocupar los espacios, coinciden organismos de transporte

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@glmm.cc



Los sistemas de transporte público operados por el gobierno capitalino sancionan poco el mal uso de los asientos reservados para personas con discapacidad, movilidad limitada, mujeres embarazadas o adultos mayores.

En lo que va de 2023, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) ha remitido sólo a seis personas por utilizar indebidamente dichos espacios en el Metro.

Mientras que el sistema Metrobús, el Servicio de Transportes Eléctricos (STE) que opera el Tren Ligero y los Trolebuses y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) indicaron que no habían remitido a ninguna persona por no respetar los asientos reservados.

Consultados por separado, los cuatro sistemas de transporte coincidieron en que, regularmente, no es necesario remitir a los infractores al Juzgado Cívico.

Destacaron que al ser recomendados por los policías que resguardan las instalaciones o por los operadores de los vehículos, los pasajeros inmediatamente desocupan el lugar, por lo que no es necesario proceder a una detención.

“Las personas usuarias, en su mayoría, son empáticas y respetan los espacios. Los elementos de seguridad supervisan el respeto de estos espacios y, si detectan un mal uso o les es reportado, intervienen para solicitar liberar el espacio, a lo que inmediatamente reaccionan de manera positiva”, indicó el Metrobús.

En tanto, RTP destacó que, “en caso de que se ocupe el lugar por una persona que no aplica, sólo el operador pide a los usuarios ceder los asientos, pero nada más, la misma gente hace que se respeten”.

QUÉ DICE LA LEY

Los organismos explicaron que los usuarios pueden denunciar el mal uso con los policías o los operadores, quienes recomiendan desocupar esos espacios, si no se hace caso, se remite al Juzgado Cívico.

El artículo 230 del Reglamento de Movilidad indica: “Se prohíbe a los usuarios del servicio público de transporte masivo: viajar en zonas exclusivas para usuarios con discapacidad, personas adultas mayores y mujeres, cuando la persona usuaria no se encuentre dentro de esa condición específica”, indica el apartado 19.

Sin embargo, para sancionar el reglamento remite a las leyes aplicables, en este caso la Ley de Cultura Cívica. Dicho ordenamiento no tiene un apartado específico para el mal uso de los asientos reservados, por lo que se adapta a lo que indica la fracción XI del artículo 29.

“Son infracciones contra el entorno urbano de la ciudad: ingresar a zonas señaladas como de acceso restringido en los lugares o inmuebles destinados a servicios públicos, sin la autorización correspondiente o fuera de los horarios establecidos”.

La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica informó que este año, al corte del 11 de agosto pasado, fueron remitidas al Juzgado Cívico 734 personas por violar el artículo 29, pero no tenían el detalle de cuántas eran por el mal uso de los asientos exclusivos.

“En la Ley de Cultura Cívica no existe la infracción de ocupar asientos reservados en el transporte. Así que quienes incurrir

en esa conducta, la sancionan bajo lo establecido en este artículo”, indicó la Consejería.

Cuando alguna persona llega a reportar a los operadores que los asientos vienen ocupados, se les hace el exhorto a desocuparlos.”

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

4

ASIENTOS

reservados por vagón están dispuestos en los trenes del Metro, lo que hace un total de 10 mil 584 asientos, indica el STC en su página web.

EL DATO

Infracción

El artículo 30 de la Ley de Cultura establece que las sanciones aplicables a infracciones cívicas son amonestación, multa, arresto y trabajo comunitario.





Fotos: Elizabeth Velázquez

Los reservados son para embarazadas, discapacitados y adultos mayores.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**